

# Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



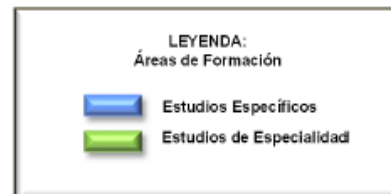
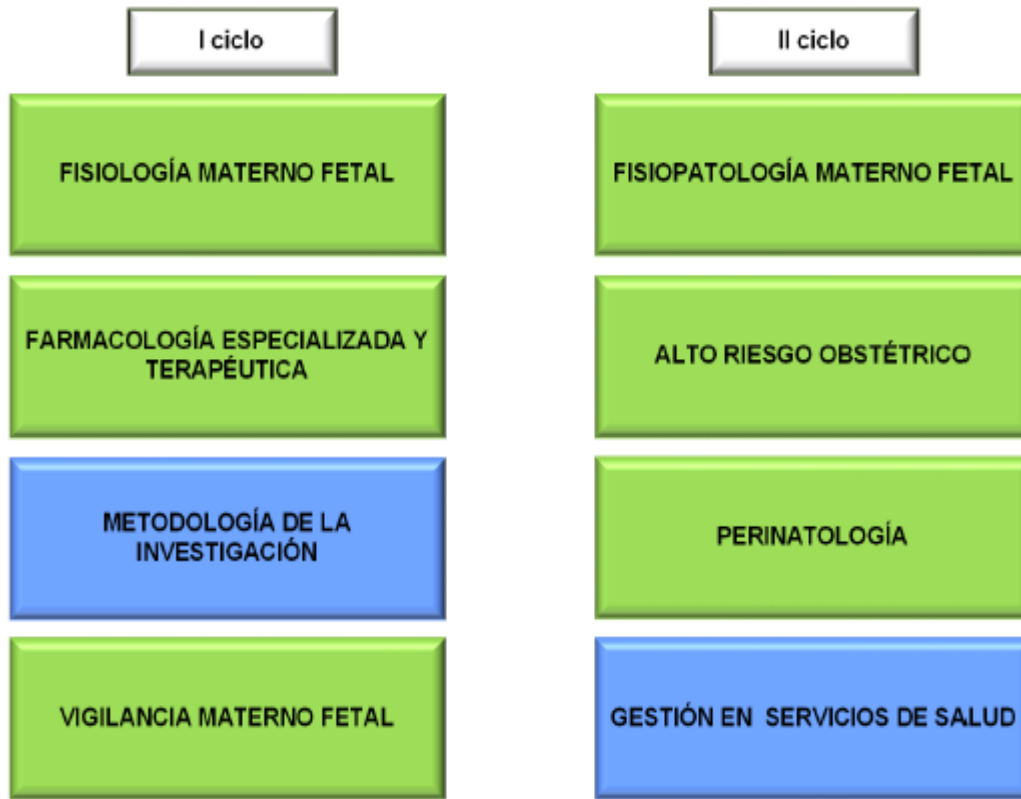
**ANEXO N° 01  
RESOLUCIÓN N°20451-2018-R-UAP  
Lima, 25 de mayo de 2018**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO  
MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS		
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	8803-8801	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	☞N/A
1	8803-8802	FISIOLOGÍA MATERNO FETAL	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	64	0	64	112	3.00	0	3.00	2.00	0	2.00	5.00	Ninguno	☞N/A
1	8803-8803	FARMACOLOGÍA ESPECIALIZADA Y TERAPÉUTICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	64	0	64	112	3.00	0	3.00	2.00	0	2.00	5.00	Ninguno	☞N/A
1	8803-8804	VIGILANCIA MATERNO FETAL	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	64	0	64	128	4.00	0	4.00	2.00	0	2.00	6.00	Ninguno	☞N/A
2	8803-8805	FISIOPATOLOGÍA MATERNO FETAL	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	0	0	0	80	5.00	0	5.00	0.00	0	0.00	5.00	8803-88102	FISIOLOGÍA MATERNO FETAL
2	8803-8806	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	128	0	128	176	3.00	0	3.00	4.00	0	4.00	7.00	8803-88103	FARMACOLOGÍA ESPECIALIZADA Y TERAPÉUTICA
2	8803-8807	PERINATOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	64	0	64	112	3.00	0	3.00	2.00	0	2.00	5.00	Ninguno	
2	8803-8808	GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	

**ANEXO 2**  
**RESOLUCIÓN N°20451-2018-R-UAP**  
Lima, 25 de mayo de 2018  
**MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO**

**MODALIDAD PRESENCIAL**



## Perfil del Egresado

El egresado de la Segunda Especialidad en Obstetricia de Alto Riesgo es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el título de especialista a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación o un trabajo académico, conforme lo establece la Ley N° 30220.

1. Brinda atención integral a la mujer con complicaciones en el embarazo parto y puerperio en el diagnóstico y manejo oportuno de manera coordinada con equipos multidisciplinarios, demostrando competencias en base a avances científicos, tecnológicos y humanísticos.
2. El egresado imparte conocimientos y habilidades para administrar los riesgos de la salud, considerando el contexto cultural del medio en el cual desarrollo. Así mismo realiza actividades que identifican la naturaleza y curso de la enfermedad para contribuir al bienestar y cuidados de la Salud de la gestante mediante prácticas especialidades que promueve una vida Sana dentro del contexto integral de la Salud de la Sociedad.